COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/03/166/2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

JUNTA DIRECTIVA DE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
P r e s e n t e.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los artículos 2688, 2709 y demás relativos del Código Civil Federal; 3, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, 60 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública en el carácter de Comisario Públicos designados, por la citada Secretaría ante **El Colegio de la Frontera Norte, (COLEF),** asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación anual de ejercicio presupuestal 2018, que somete el Dr. Alberto Hernández Hernández, en su calidad de Director General de la Entidad, a la consideración de la Junta Directiva del COLEF.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el primer semestre del ejercicio de 2019, la Junta Directiva celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados, así como la debida integración para sesionar de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en la "Orden del Día" de la referida reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta Directiva.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Durante el primer semestre de 2019, El COLEF orientó sus acciones a la generación de conocimiento científico y de calidad sobre la frontera norte, la formación de recursos humanos en sus temas de especialidad y la contribución directa al desarrollo de la región, con el objetivo de cumplir con las metas previstas divididas en: i) Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica, ii) Formación de Capital Humano, iii) Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología y iv) Actividades de

Transferencia Tecnológica y Vinculación, resaltando los siguientes resultados:

i)Investigación.

La planta académica del Colegio está compuesta por un total de 119 investigadores, todos con el grado de doctor; 94 investigadores pertenecen al SNI (79%; 3% son candidatos, 37% están en el nivel I, 39% en el nivel II, 19% en el nivel III y 1% son eméritos)
En términos de los indicadores CAR, con relación a las publicaciones, se reporta 0.37 publicaciones arbitradas, lo que nos indica poca producción en términos del tamaño de la planta investigadora. En términos de los proyectos externos por investigador, el indicador reporta 0.45 proyectos, lo que indica que, en promedio, en cada proyecto con financiamiento externo, se tienen a dos investigadores participando.
Con respecto a las cátedras CONACYT, la institución cuenta con siete proyectos en la cual participan 12 investigadores/as, estas cátedras se encuentra asignadas en 5 de las 8 sedes con las que cuenta el Centro.
Durante este primer semestre se apoyaron 17 estancias, 59% de ellas fueron en instituciones del extranjero, el resto en instituciones nacionales; se registraron 7 estancias académicas, 43% de visitantes extranjeros. Las participaciones de las estancias fueron en actividades de docencia, investigación y divulgación.
Con la finalidad de difundir los resultados de las investigaciones y de establecer vínculos con diferentes sectores de la sociedad, se participó en 120 foros externos, de los cuales 55 fueron internacionales y 65 nacionales. En este mismo periodo que se reporta, se han recibido 4 distinciones académicas.
Con relación a la producción académica, se contabilizaron 76 publicaciones de las cuales 44 son arbitradas (58%) y 32 son de divulgación (42%). De las publicaciones con arbitraje, 77% corresponden a artículos científicos, 21% a capítulos de libros y 2% a coordinaciones de libros.
En este primer semestre se desarrollaron 77 proyectos académicos, 53 de ellos con recursos complementarios y los restantes 24 proyectos, no cuentan con recursos extras. Al momento del reporte, 48 de los 53 proyectos se encuentran vigentes.

ii)Formación de Capital Humano

El COLEF cuenta con diez programas de posgrado (7 Maestrías y 3 Doctorados) reconocidos por el Promana Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Durante el primer semestre las actividades se desarrollaron de manera continua. La matrícula atendida fue de 102 estudiantes de Maestría y 47 de Doctorado.
Como apoyo a las actividades de docencia, se organizaron 22 conferencias en las que participaron investigadores de El COLEF y de otras instituciones.
En lo que se refiere a la formación de los estudiantes, en este periodo se presentaron las candidaturas de Doctorado de 15 estudiantes, correspondientes a Estudios Culturales. Cuatro alumnos publicaron artículos, se registró la estancia de un estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como la visita de 10 estudiantes externos.
El Colegio reporta que se signaron convenios con la Universidad Sorbona de Paris, así como con la Universidad Nacional de Colombia.
Con respecto a los posgrados en línea, se continua con la operación de las especialidades para la promoción 2019 en Migración Internacional (EMI), Estudios de la Frontera México-Estados Unidos (EFMEU), Estudios de las Ciudades del Siglo XXI y la Maestría en Estudios de Migración Internacional.
Con respecto a las promociones 2016 y 2017 se llevaron a cabo cuatro exámenes de grado.

En lo que se refiere a los Programas de Educación Continua, se ofrecieron 6 cursos; a saber, el Diplomado Juvenicidio y vidas precarias en América Latina, Taller Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible en los Proyectos Sociales, Talleres permanentes en el Programa de Agricultura Urbana, Curso especializado y curso Mooc sobre el Protocolo de Nagoya en México para el PNUD, Curso MOOC Introducción a la Innovación Social, así como un curso de capacitación interna de Excel básico e intermedio.
Entre otros aspectos relevantes se registra el nombramiento de la Dra. María Eugenia Anguiano Téllez como Directora General de Docencia, así como el de la Dra. Ana María López Jaramillo como Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Estudios Regionales.
Una de las actividades sustantivas del Colegio es la formación de cuadros altamente preparados y formados en temas relevantes para el conocimiento y desarrollo del país, por esta razón, se reporta la convocatoria y proceso de selección para el ingreso al Doctorado en Estudios Culturales (DESC) que admitió a 17 candidatos y al Doctorado en Estudios de Migración (DEM) que admitió a 16 candidatos, ambos para la promoción 2019-2022.
En términos de los egresados, dos de ellos fueron galardonados con reconocimientos por su labor académica, además de que 172 de los egresados forman parte del SNI.

iii) Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología.
Para el periodo que se reporta, se tienen registradas 251 actividades de divulgación, lo que, en términos de indicadores, los investigadores atienen en promedio 2.10 eventos. Entre las actividades en las que participan, se tiene, participaciones en el programa "Diálogos desde la Frontera", entrevistas, visitas escolares, entre otros.

En cuanto a publicaciones, en el periodo se reportaron 85 publicaciones, entre ellos 20 libros impresos, dos revistas electrónicas de edición continua y 63 libros electrónicos, se tienen en proceso doce libros impresos y 58 libros electrónicos.

El Colegio participa en Ferias de libros y presentaciones, y ofrece libros en venta y en consignación, el reporte de ventas en este rubro fue por $182,638.30 (11.40% menos que las ventas del mismo período del 2018).

iv)Actividades de Transferencia Tecnológica y Vinculación.
Con respecto a los proyectos con recursos complementarios, de 77 proyectos con los que se inició se han concluido cinco de ellos durante el primer semestre. En cuanto a la transferencia de conocimiento, se firmaron 19 convenios de proyectos, el 42.22% de lo que se ha proyectado para el año. Con respecto al indicador sobre propiedad intelectual, al periodo que se reporta no se tienen avances.
Con respecto a los convenios, el COLEF cuenta con 255 convenios vigentes, de los cuales 51 son con el sector público, 20 con el privado, 28 con el social, 30 con el académico (centros de investigación y colegios), 109 con instituciones de educación superior (universidades) y 17 con instituciones de más de un sector. Los convenios son de índole nacional, internacional y binacional. De enero a junio se firmaron 19 nuevos convenios, entre los que destacan encuentran la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos, el Ayuntamiento de Tijuana y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

Sistema de Evaluación del Desempeño SED

El presupuesto original para 2019 fue de 326.9 MDP, el modificado 330.86 MDP, ejercido 150.89 MDP, lo que arroja un subejercicio de 10.18 MDP.
El programa E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones ejerció el 65.25% de su presupuesto asignado; el M001 Actividades de apoyo administrativo el 93.89% de su presupuesto y el O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno el 97.34%.
De los indicadores seleccionados en el PEF, el E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones y el E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones ambos tuvieron cumplimientos negativos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	
				ENERO -JUNIO 2019	
NOMBRE	DEFINICIÓN			PLANEADA	REALIZADA
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	((Número de publicaciones arbitradas / Total de publicaciones generadas por el Centro) x100	Porcentaje de publicaciones arbitradas	Semestral	2	0.37
Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	(Proyectos de transferencia de conocimiento / Total de proyectos desarrollados)*100	Porcentaje de proyectos de transferencia de conocimiento	Semestral	0.3	0.06

B.2 Situación Financiera
El COLEF reporta "Activos Totales" por 639.02 MDP; "Pasivos" por 175.11 MDP; y "Patrimonio" por 463.91 MDP, cifras que, comparadas con las del cierre del ejercicio 2018, muestran un Incremento en el pasivo de 10.90 MDP (6.64%) y decrementos en el activo de 55.81 MDP (1.62%); y, Hacienda Pública/Patrimonio, 61.76MDP 14.57.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2019	2018	Monto	%		2019	2018	Monto	%
Activo	$ 639.02	$ 565.76	$ 73.26	12.95	**Pasivo**	$ 175.11	$ 164.21	$ 10.90	6.64
					Hacienda Pública/Patrimonio	$ 463.91	$ 401.57	$ 62.34	15.53
Total de Activo	$ 639.02	$ 565.76	$ 73.26	12.95	**Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	$ 639.02	$ 565.78	$ 73.24	12.95

Como se puede apreciar, el Estado de Situación Financiera presenta un aumento en 2019, respecto de 2018 en: Activo, 639.02 millones de pesos (MDP); en el Pasivo por, 175.11 MDP y en la Hacienda Pública/Patrimonio por 463.91 MDP.

Razones Financieras.

Concepto	Razón
LIQUIDEZ INMEDIATA	1.5
CAPITAL DE TRABAJO	$ 40.90
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0.27
DEUDA A CAPITAL CONTABLE	37.75%
SOLVENCIA	1.5

El indicador de liquidez muestra que la Entidad cuenta con 1.5 disponibles por cada peso de pasivo a corto plazo. A su vez, EL COLEF presenta una solvencia de 1.5 por cada peso que debe a corto plazo, en cuanto a su capital de trabajo este es de $40.90, la palanca financiera es de 0.27 pesos para pagar deuda, y por último el endeudamiento es de 37.75%.
El COLEF, aunque ha mejorado sus resultados, aun presenta problemas para cumplir con sus compromisos a corto y mediano plazo.

Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) en el periodo de enero-junio de 2019

Al primer semestre de 2019, la entidad captó Ingresos y Otros Beneficios por 162.21 MDP, y los Gastos y Otras Pérdidas por 135.11 MDP, que generaron un ahorro de 27.10 MDP; resultado positivo con relación con el ahorro del 22.55 MDP, registrado en 2018.

Concepto	Año		Variación	
	2019	2018	Monto	%
Total de Ingresos y otros beneficios	$162.21	$159.55	$2.67	1.67
Total de gastos y otras pérdidas	$135.11	$137.00	-$1.90	- 1.38
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$27.11**	**$22.54**	**$4.55**	**20.25**

Respecto a los ingresos y otros beneficios por 162.21 MDP, se observa un aumento de 2.66 MDP (1.67%) en comparación con los 159.55 MDP de ingresos obtenidos en el primer semestre de 2018.

De la misma manera, los "Gastos y otras pérdidas" por 135.11 MDP; resultan inferior en 1.90 MDP (-1.38%) a los 137 MDP reportados en el periodo de 2018; ello obedece principalmente a la disminución reflejada en el renglón de Servicios personales, así como Subsidios y Subvenciones, así como Ayudas Sociales, lo que refleja un mejor comportamiento.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El Centro contó con un presupuesto anual modificado de 326 MDP; programados al periodo 161 MDP, los cuales se integran por 19.53 MDP de recursos propios y 141.54 MDP de transferencias fiscales, de

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

los cuales se logró una total ejercido y devengado de 150.1 MDP.

(Miles de pesos)

Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio 2019			Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100
			Programado al periodo (B)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	
Propios	48,215.0	48,215.0	19,529.0	9,345.0	10,184.00	47.85%
Fiscales	277,815.0	282,640.0	141,542.0	141,542.0	-	100.00%
Total	326,030.0	330,855.0	161,071.0	150,887.0	10,184.00	93.68%

El COLEF no contó con ingresos adicionales a través de Fidecomisos en comparación con el año anterior, como se ve reflejado en la tabla siguiente:

Fuente de Financiamiento	Recibido Enero-Junio 2019	Recibido Enero-Junio 2018	Diferencia
Fondos Sectoriales	**0.0**	**272,932.0**	**-272,932.0**
Fondos Mixtos	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Transferencias CONACyT	**0.0**	**4,761,549.0**	**-4,761,549.0**
Otros	**0.0**	**0.00**	**0.00**
Gran Total	**0.0**	**5,033,941.0**	**-5,033,941.0**

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 330.41 MDP, de los cuales el presupuesto programado para el primer semestre de 2019 fue de 161.07 MDP de los cuales se ejercieron un importe a nivel devengado de 111.64 MDP (69.3%), lo que representa un subejercicio de 49.43 MDP (30.7%). Los recursos fueron ejercidos conforme a lo siguiente: ***i)*** Servicios Personales, 88.77 MDP; ***ii)*** Materiales y Suministros, 2.3 MDP; ***iii)*** Servicios Generales, 18.96 MDP; ***iv)*** Subsidios y transferencias, 1.6 MDP.

Capítulo de gasto	Presupuesto original anual	Presupuesto modificado anual	Programado al periodo	Ejercido más devengado no pagado 2019	Variación	
					Monto	%
1000	222.62	227.00	110.12	88.77	21.35	80.61
2000	12.26	12.26	5.03	2.31	2.72	45.95
3000	83.41	83.41	42.41	18.96	23.45	44.71
4000	7.74	7.74	3.52	1.60	1.92	45.53
Total	326.03	330.41	161.07	111.64	49.43	69.31

(Millones de pesos)

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

La entidad reporta que los subejercicios más representativos son de los Capítulos 2000 y 4000. En lo que respecta al capítulo 2000 se debe a que no se concluyó la formalización de los compromisos por la compra de libros y revistas nacionales y extranjeras, así mismo los compromisos más fuertes contraídos en los procesos de licitación pública para la adquisición de materiales y útiles de impresión y oficina, materiales de limpieza y productos alimenticios para el personal aplican a partir del segundo semestre del año. Y por el capítulo 4000 se debe a que los apoyos de becas de investigación se darán en el segundo semestre.

Recomendamos al Centro impulsar y aplicar las medidas necesarias para fomentar una cultura de uso eficaz de los recursos y alcanzar las metas establecidas, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos aplicable al presente ejercicio.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

D.1 Estructura Orgánica

La estructura autorizada corresponde a 371 plazas autorizadas, de las cuales 334 fueron ocupadas: de mando 24; personal científico y tecnológico 183, personal administrativo 108, y honorarios 19.

D.2 Auditoría.

En el marco del programa Anual de trabajo y en atención a las instancias fiscalizadores, durante el primer semestre se registraron las siguientes observaciones:

Instancia	01 de enero al 30 de junio de 2019		
	Determinadas	Atendidas	Pendientes
Órgano Interno de Control	5	2	3
Auditoria Gubernamental	0	0	0
Despacho de Auditoría Externa	1	1	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0

De las 3 observaciones por parte del Órgano Interno de Control, una se solventó el agosto, y 2 en septiembre.

Se recomienda impulsar y coordinar las acciones necesarias que coadyuven a determinar los mecanismos de control para evitar su recurrencia.

D.3 Pasivos Laborales Contingentes.

El COLEF reporta 2 litigios laborales en proceso: 1 en proceso y de otro no ha tenido registros. No se reporta el monto estimado de estos laudos.

Recomendamos a El Colegio de la Frontera Norte, A.C., dar seguimiento al desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, atendiendo con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El PND, (DOF 12 de julio de 2019), enuncia diferentes principios rectores, destacando como parte de la Política Social, el Derecho a la educación. El COLEF a partir del Eje General 2 Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), atiende los siguientes puntos; el Derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio; Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales; Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas; Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad; Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad, así como Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

E.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).
En el primer semestre se recibieron un total de 92 solicitudes de acceso a la información, 78 estuvieron dirigidas a El Colef y 14 sobre el Fideicomiso. Los temas que se presentaron con mayor frecuencia en las solicitudes sobre el COLEF son estructura orgánica, remuneraciones e información generada o administrada por el sujeto obligado; mientras que para el Fideicomiso se tiene, contrataciones estructura orgánica e información generada o administrada por el sujeto obligado.

El COLEF obtuvo una calificación del 100%, tanto en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, así como en el Fideicomiso.

El COLEF no clasificó información como reservada, por tal razón no publicó información alguna. Respecto al sistema de datos personales, el COLEF cumplió con la condición normativa del artículo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, en la cual se indica que no existe obligación de actualizar el sistema, debido a que la Ley General de protección de datos Personales no prevé la continuidad de dicho sistema ni he un sistema que lo sustituya.

E.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto autorizado 2019, para cumplir con el programa anual de adquisiciones, es de 47.49 MDP, de los cuales, se ejercieron 17.17 MDP (36%), conforme a lo siguiente:

Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP (millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
Art. 1		1.25	2.6
Licitación Pública		7.89	16.6
Adjudicación conforme al Art. 42		1.61	3.4
Directa	1.61		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
Adjudicación conforme el Art. 41		6.42	13.5
Patente (Fracc. I)	0.20		
Costos adicionales (Fracc. III)	3.85		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.00		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	2.37		
Total adjudicado		**17.17**	36.2
Menos			
Presupuesto Anual Modificado		**47.49**	100.0
Variación		***-30.32***	***-63.8***
**** % Respecto del presupuesto anual modificado***			

Como se puede observar la entidad dio cumplimiento a lo que se refiere el artículo 42 de la LAASSP; sin embargo, se les exhorta a continuar privilegiando el proceso de adquisiciones a través de Licitación Pública.

E.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
El COLEF, no contó con recursos financieros para ejercer Obra Pública en el ejercicio presupuestal 2019.

E.5 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

Durante el periodo que se reporta, se registraron 1,827 proveedores, de los cuales 115 son proveedores con cuentas por pagar; 264 documentos registrados por un monto de 4.8 MDP, siendo susceptible de factoraje 264 documentos por un total de 4.8 MDP. No se reportan documentos operados.

E.7 Control Interno Institucional.
Se informa a este Órgano de Gobierno que se llevaron a cabo 3 Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), destacando:

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 3 sesiones ordinarias durante el periodo, en las que actualizó y dio seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); el cual, contempla 133 acciones de mejora, 67 de ellas están concluidas, 61 se encuentran en proceso y 5 no presentan avance.
En materia de Administración de Riesgos, existen 53, 12 están concluidas, 38 están en proceso y 3 no registran avance.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, reporto solo una denuncia registrada, la cual no procedió, además de que el demandante ya no labora en la institución.

E. 8 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Presentación de la Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por la CONAC.
La Entidad informo que su sistema contable cumple con todos los requisitos.

F. Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Indicador	2018	2019		
	% Alcanzado 1er semestre	**Programado anual**	**Alcanzado 1er semestre**	**% Cumplimiento 1er semestre**
Generación de conocimiento de calidad	47.8	2.00	0.37	18.50
Proyectos externos por investigador	61.4	0.55	0.45	81.82
Calidad de los posgrados	125		0.75	-
Generación de Recursos Humanos Especializados	78.3	0.21	-	-
Proyectos Interinstitucionales	116.7	0.30	0.06	20.00
Transferencia de conocimiento	34.3			-
Propiedad Intelectual	0			-
Actividades de Divulgación Personal de C y T	95.5	2.44	2.11	86.48
Índice de sostenibilidad económica	36	0.15	0.06	40.00
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	29.6	0.20	0.05	25.00

Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

- **Generación del Conocimiento:** En el primer semestre de 2019 la planta académica de El COLEF logró 44 publicaciones arbitradas. La meta anual es de 246 publicaciones con una planta académica de 123 investigadores.
- **Proyectos externos por investigador:** El COLEF ha desarrollado 53 proyectos de investigador financiados con recursos externos, de esta forma, el Centro mantiene un impacto en el ámbito municipal estatal, nacional e internacional, así como con los sectores público y privado con un resultado de 0.45 proyectos por investigador.
- **Calidad en los posgrados:** El COLEF cuenta con 10 programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. De estos, 5 maestrías y 1 doctorado son de competencia internacional.

- **Generación de Recursos humanos especializados:** Se atendieron 149 estudiantes, 102 de maestría y 47 de doctorado.
- **Actividades de divulgación por persona de C y T:** Entre enero y junio de 2019 se realizaron 251 actividades de divulgación por el personal de El Colef (251/119 investigadores = 2.10).
- **Proyectos interinstitucionales:** Cinco de los 77 proyectos con recursos complementarios concluyeron en el primer semestre del 2019 (5/77=0.06). Todos los proyectos tuvieron distintos impactos en las políticas públicas tales como diseño de diversos programas, estrategias, políticas, etc. dando como resultado un 60%.
- **Transferencia del conocimiento:** El Colef firmó 19 nuevos convenios de proyectos para la transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, por lo que se encuentra en un 42.22% cumplida la meta anual (45 convenios).
- **Propiedad intelectual:** Para la regularización de los derechos de autor ante INDAUTOR, en este semestre se registraron dos productos de autores pertenecientes a la planta académica
- **Índice de sostenibilidad económica:** El COLEF reporta un avance del 40%.
- **Índice de sostenibilidad económica para la investigación:** El COLEF un avance del 25%.

De los 10 indicadores que presenta el COLEF: 2 tienen cumplimientos superiores al 50%, 4 tienen cumplimientos entre 10 y 50% y 4 no presentan avances.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación que se presenta cuenta con información suficiente, y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Sesiones Ordinarias de Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas, así como los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de mediano plazo y de sus indicadores definidos en el Convenio de Administración por Resultados.

H. Conclusiones

El COLEF al día de hoy es una institución con más de un centenar de investigadores, diez programas de posgrado presenciales y cuatro a distancia, además de siete sedes en igual número de ciudades en la región fronteriza con Estados Unidos.

El presupuesto anual modificado fue de 330.41 MDP, de los cuales el presupuesto programado para el primer semestre de 2019 fue de 161.07 MDP de los cuales se ejercieron un importe a nivel devengado de 111.64 MDP (69.3%), lo que representa un subejercicio de 49.43 MDP (30.7%). Los recursos fueron ejercidos conforme a lo siguiente: ***i)*** Servicios Personales, 88.77 MDP; ***ii)*** Materiales y Suministros, 2.3 MDP; ***iii)*** Servicios Generales, 18.96 MDP; ***iv)*** Subsidios y transferencias, 1.6 MDP. La entidad reporta que los subejercicios más representativos son de los Capítulos 2000 y 4000. En lo que respecta al capítulo 2000 se debe a que no se concluyó la formalización de los compromisos por la compra de libros y revistas nacionales y extranjeras, así mismo los compromisos más fuertes contraídos en los procesos de licitación pública para la adquisición de materiales y útiles de impresión y oficina, materiales de limpieza y productos alimenticios para el personal aplican a partir del segundo semestre del año. Y por el capítulo 4000 se debe a que los apoyos de becas de investigación se darán en el segundo semestre.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

La estructura autorizada corresponde a 371 plazas autorizadas, de las cuales 334 fueron ocupadas: de mando 24; personal científico y tecnológico 183, personal administrativo 108, y honorarios 19.

El COLEF reporta 2 litigios laborales en proceso: 1 en proceso y de otro no ha tenido registros. No se reporta el monto estimado de estos laudos.

En el primer semestre se recibieron un total de 92 solicitudes de acceso a la información, 78 estuvieron dirigidas a El Colef y 14 sobre el Fideicomiso. Los temas que se presentaron con mayor frecuencia en las solicitudes sobre el COLEF son estructura orgánica, remuneraciones e información generada o administrada por el sujeto obligado; mientras que para el Fideicomiso se tiene, contrataciones estructura orgánica e información generada o administrada por el sujeto obligado. Con respecto al portal de transparencia, El COLEF obtuvo una calificación del 100%, en el Índice Global de Cumplimiento.

Con respecto a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, el Centro informa que de los 10 indicadores que presenta el COLEF: 2 tienen cumplimientos superiores al 50%, 4 tienen cumplimientos entre 10 y 50% y 4 no presentan avances.

I. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Presidente del COLEF, y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes:

1. **Establecer los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), en particular los correspondientes a Proyectos Interinstitucionales, Generación de recursos humanos especializados, Transferencia de Conocimiento, así como el de Propiedad Intelectual.**

2. **Indicar las líneas de investigación de cada uno de las subsedes de EL COLEF, de manera que pueda observarse las redes de apoyo entre investigadores.**

3. **Realizar un seguimiento de egresados a fin de conocer la inserción en el mercado laboral y profesional.**
4. **El 30 de agosto pasado se publicó en el DOF Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la Institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.**
5. **Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el órgano de fiscalización, para elaborar el PTCI y el PTAR 2020, buscando que refleje las acciones para fortalecer el Control Interno Institucional y la identificación pertinente de los riesgos institucionales, incluidos los de corrupción.**

6. **Asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, corresponda a las disposiciones en la materia, así como a criterios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.**

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

7. **Atender el punto de acuerdo del pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que exhorta respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal, a que, una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a los plazos establecidos en la Ley de Planeación, se incorpore la perspectiva de género en las estrategias y metas de sus respectivos programas sectoriales.**

Finalmente, solicitamos a esta Junta Directiva adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad a dar cumplimiento puntual a las mismas.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario

Mtra. Mónica Iliana Sánchez Zaragoza
Comisaria Público Suplente

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp